



FECHA: Febrero 16 de 2026.
CIRCULAR: 01
PARA: Padres de Familia y/o Acudientes.
DE: Entrenadora Futsal.
ASUNTO: Acta de compromiso para la vinculación a la extracurricular de futsal del Colegio Santa Clara de Asís.

**Apreciados Padres de Familia
Saludo de Paz y Bien**

BIENVENIDOS PADRES Y JUGADORES: Como parte del proceso de formación de nuestro Colegio, el presente documento de compromisos y procedimientos ha sido creado para ser leído y tenido en cuenta en el momento de tomar la decisión de inscribirse y hacer parte de la extracurricular de futsal.

1. La matrícula tendrá un costo de \$50.000 pesos, dicha matrícula se realiza anualmente, el estudiante que no se encuentre matriculado en la extracurricular no podrá comenzar sus entrenamientos.
2. Las mensualidades deben cancelarse los primeros 5 días de cada mes por un valor de \$65.000 pesos, adicionalmente deberán comprar el uniforme para entrenamientos y competencias.
3. En caso de presentar mora en el pago de mensualidad, no podrá participar del entrenamiento o partidos.
4. Los jugadores que no puedan asistir al entrenamiento, no se les hará devolución de dinero, ni se les acumulará para el siguiente mes, tampoco se le repondrán clases perdidas por actividades institucionales.
5. Los jugadores deben entrenar con el uniforme oficial del Colegio, o ropa deportiva, no se aceptan uniformes diferentes al de entrenamiento.
6. Los jugadores en lo posible deben mantener un rendimiento académico ideal, para lo cual la entrenadora podrá solicitar un informe o copia del boletín del Colegio y coadyuvar en la formación integral del jugador.
7. Para participación de torneos deben estar a Paz y Salvo con las mensualidades correspondientes y tener los documentos al día.
8. Los jugadores y Padres de Familia deberán guardar un comportamiento ejemplar y respetuoso con los entrenadores, árbitros y autoridades de diferentes torneos en los cuales participe el Colegio.
9. No traer objetos de valor para evitar inconvenientes. El Colegio no se hace responsable de la pérdida de objetos, daños, y/o robo.
10. Para reanudar la actividad deportiva cada año, deberá estar a PAZ y SALVO por todo concepto.
11. EL ENTRENADOR NO devolverá dinero por ningún concepto en caso de que el estudiante sea RETIRADO por las causales anteriores.
12. Los horarios de entrenamientos serán lunes y miércoles de 2:30 p.m. a 4:15 p.m.

NOTA: La presente acta tiene vigencia de febrero a noviembre del 2026. Las condiciones expuestas están sujetas a cambios según requerimiento del Colegio.

El Colegio Santa Clara de Asís, agradece su disposición, compromiso y aceptación del Acta descrita anteriormente.

Maryori Gómez
MARYORI ANDREA GÓMEZ YEPES
Entrenadora



CONSENTIMIENTO INFORMADO - ACTA DE COMPROMISOS PARA INSCRIPCIÓN DE LA EXTRACURRICULAR DE FÚTBOL DE SALÓN DEL COLEGIO SANTA CLARA DE ASÍS 2026.

Yo _____ identificado con C.C.
_____ Padre de Familia o Acudiente del estudiante
_____ grado _____ declaro haber leído y
acepto los términos estipulados en el Acta de Compromiso para la vinculación a la extracurricular.